

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros. Se resuelve la crisis parcial designando interinamente ministro de Justicia al titular de Instrucción Pública señor Madariaga. Se prohíbe el desfile fascista y de Acción Popular en El Escorial. También se prohíbe la manifestación del Ateneo contra la pena de muerte

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

Planteada la crisis parcial el ministro de Instrucción Pública se encarga interinamente de la cartera de Justicia por dimisión del titular

MADRID, 4 t.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Asistieron todos los ministros con la excepción del dimisionario de Justicia señor Alvarez Valdés. Llamó poderosamente la atención que mientras se celebraba el Consejo llegó a la Presidencia el hijo del ministro dimisionario de Justicia, permaneciendo breves instantes con el jefe del Gobierno. A las doce salió del despacho el ministro de Marina señor Rocha, que, a preguntas de los periodistas, dijo que iba al Palacio Nacional para someter a la firma de S. E. el Presidente de la República tres decretos. Uno admitiendo la dimisión al ministro de Justicia don Ramón Alvarez Valdés. Otro designando interinamente para el desempeño de esa cartera al de Instrucción Pública don Salvador Madariaga y un tercero declarando el Estado de Alarma en Valencia y provincia, en donde hay intranquilidad con motivo de la huelga general planteada hace

tiempo. Como un periodista le preguntara cómo iba el señor Lerroux, contestó que se estaban discutiendo importantes cuestiones en el Consejo y por tanto no podía abandonar la reunión en aquellos momentos. Acto seguido, el señor Rocha se dirigió al Palacio, regresando a las doce y media, siendo de nuevo interrogado por los periodistas en el sentido de si había firmado S. E. los decretos y contestó que era cosa convenida por teléfono y no había más que cumplir el trámite de la firma. Otro informador le preguntó si era cierto que habían desembarcado tropas en Iñi y contestó que sí y sin ninguna novedad. —Pues hay rumores—le dijeron—de que se ha hundido un barco. —Eso pueden desmentirlo rotundamente. Lo que sucede es que por el estado de la barra tal vez se haya ahogado alguno o algunos marineros. Desde luego no hay novedad en la Marina.

será ocupado el cargo por un amigo del señor Alvarez. Dijo que el Consejo había tratado además de los asuntos que figuraban en la nota de otros relativos al porvenir político del Gobierno, que espera sea dilatadísimo. Un periodista le preguntó si esta tarde se reduciría el debate político, contestando el señor Lerroux que iría al Parlamento y si le preguntaban contestaría. No soy el que debe iniciar los debates. Otro informador le preguntó sobre la información dada de que él dirigía la política y el señor Lerroux contestó que el viernes fué invitado en la Cámara a contestar y dijo que no lo haría en uso de su derecho, pero repite que siempre está dispuesto a contestar. Cuando un enemigo presenta una batalla, el general en jefe del otro ejército estudia si le conviene aceptarla o no. El ministro de Trabajo hizo entrega a los periodistas de la acostumbrada referencia oficiosa.

Nota oficiosa

Se declara el Estado de Alarma en Valencia y su provincia

El señor Lerroux dió cuenta a sus compañeros de la dimisión del ministro de Justicia presentada en el Consejo celebrado el pasado viernes.

El jefe del Gobierno hizo un cumplido elogio del señor Alvarez Valdés, reconociendo la colaboración prestada al Gobierno.

Se acordó someter a la firma de S. E. el Presidente de la República un decreto designando interinamente para la cartera de Justicia al titular de Instrucción Pública don Salvador Madariaga.

También se acordó la declaración del Estado de Alarma en Valencia y su provincia como consecuencia de la huelga. A continuación se aprobaron los siguientes decretos:

PRESIDENCIA. — Expediente de solicitud de un crédito extraordinario para atender a los gastos de ocupación de Iñi y su organización territorial.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la comisión mixta de traspasos de servicios a la Generalidad de Cataluña a don Honorato de Castro.

Disponiendo la vuelta al servicio activo al general en situación de reserva don Manuel Llanos Medina, conforme a lo solicitado.

Expedientes de concesión de varios créditos extraordinarios.

Idem de propuestas de condecoraciones.

Cediendo cien kilos de bronce para el monumento al Héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo.

HACIENDA. — Aprobación de la carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Málaga.

TRABAJO. — Disponiendo el establecimiento en el Hospital del Buen Suceso de consultas médicas gratuitas.

COMUNICACIONES. — Varios expedientes de jubilaciones.

OBRAS PÚBLICAS. — Aprobando el proyecto de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso (Tenerife).

Autorización para reformas en el dique de Centa. Expedientes de conservación de varios caminos en Canarias. Derogando la ley de primero de Diciembre de 1932.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Fue presentado el anteproyecto de ley reorganizando el Consejo de Economía con las bases elaboradas por la ponencia designada al efecto y se acordó su aprobación definitiva en el próximo Consejo de ministros. Autorizando al ministro para la importación de dos partidas de nogal que se encuentran en las inmediaciones de la frontera francesa. Autorización de importación de doscientas cincuenta toneladas de maíz del puerto franco de Valencia, exportándose en compensación igual cantidad de arroz. Idem de importación de bacalao y huevos.

Audiencias del Presidente de la República

MADRID, 4 t.—El señor Alcalá Zamora recibió en audiencia a los señores Abad Conde y Benítez de Lugo y a cuatro ingenieros industriales premiados en el reciente concurso de nueva legislación de asuntos industriales. Después concedió una numerosa audiencia militar.

La entrega de un guión a la Escolta Presidencial

MADRID, 5 t.—El acto, suspendido varias veces a consecuencia de la lluvia, de entrega de un guión a la Escolta Presidencial, se celebrará mañana, a las once, en el campo de El Pardo.

Importante reunión en la minoría socialista

MADRID, 5 t.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista.

A la salida el señor Lamóneda manifestó a los periodistas que se había autorizado a los diferentes diputados de la minoría para formar parte de los gobiernos que se organizan en las Confederaciones Hidrográficas por regiones.

Se acordó llevar a la comisión de presupuestos un proyecto de ley sobre inclusión de las viudas y huérfanos del Magisterio en el Estatuto de funcionarios con arreglo al artículo 17 del mismo.

La minoría estudió las orientaciones sobre el paro forzoso dadas por los camaradas Besteiro, De Gracia y De los Ríos, así como las propuestas por la minoría de la Ceda.

El camarada Manso salió al paso de algunas manifestaciones hechas en la Prensa declarando a los socialistas culpables en la comisión de Justicia para que no prosperase la proposición de amnistía en favor de determinadas organizaciones obreras, y si de la U. G. T.

Dijo que los socialistas defendían por igual a todos los trabajadores, sean de la filiación que sean, y que sus propósitos era conseguir la aprobación de una ley de amnistía que tenga la máxima amplitud.

Cuando desembarcaban las fuerzas en Iñi resultaron cinco ahogados

MADRID, 6 30 t.—La referencia brevísima que el ministro de Marina dió a la salida del Consejo sobre incidentes en el desembarco de tropas en Iñi puso a los periodistas en movimiento para la caza de noticias. Todas las gestiones oficiales resultaron inútiles pero una persona que merece entero crédito dijo que del

«España número 5» salió con dirección a tierra un bote que volcó a consecuencia del estado de la barra, resultando cinco personas ahogadas. Dijo dicho personaje que nada podía añadir a esa información, que empezaba y terminaba en lo que había referido.

Reunión de la Comisión de Presupuestos

MADRID, 6 30 t.—Se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, aprobándose tres créditos extraordinarios.

Uno para los gastos de instalación de la exposición de Bellas Artes. Otro de cien mil pesetas para la rectificación del censo electoral y otro para pago de dietas y pluses a la Guardia civil.

El señor Villanueva dijo que la comisión de Guerra estaba reunida con el subsecretario estudiando el presupuesto de este departamento.

Anunció que el jueves próximo se reunirá la comisión para estudiar los presupuestos de Presidencia y Guerra.

España va a construir doce navios mercantes de quince mil toneladas

MADRID, 6 30 t.—La Prensa neoyorquina publica unas manifestaciones del señor Maduro, representante de España en los servicios marítimos, anunciando que esta nación se propone construir doce navios para el servicio con las repúblicas americanas, de quince mil toneladas y 20 nudos de velocidad.

El maestro Otero falleció sin pronunciar palabra.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

La huelga de Zaragoza

ZARAGOZA, 6 30 t.—Continúa en igual estado la huelga que sostienen los obreros de distintos ramos.

La ciudad continúa completamente paralizada.

Atracan y matan al famoso maestro Otero, que tiene una Administración de Lotería

SEVILLA, 6 30 t.—Esta mañana se cometió un atraco seguido de agresión al maestro Otero, de 74 años, que tiene una Administración de Lotería en la calle Méndez Núñez, frente al Hotel Madrid.

Dos individuos penetraron en la administración cuando el maestro Otero estaba vuelto de espaldas y se apoderaron de un billete y del dinero que tenía en el bolsillo interior del chaleco. Como éste diera voces, los atracadores dispararon, abriéndose paso en la calle.

El maestro Otero falleció sin pronunciar palabra.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

CONGRESO

MADRID, 6 30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y diez, presidiendo el señor Alba.

En estacnos y tribunas, desanimación.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Marina, Agricultura, Guerra, Obras Públicas y el jefe del Gobierno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

El señor Alba anuncia que se van a leer dos decretos de la Presidencia.

Un secretario lee la dimisión del ministro de Justicia y otro designando interinamente para ese cargo al titular de Instrucción Pública don Salvador Madariaga.

Se lee una proposición presentada a la mesa el día 12, proponiendo se coloquen lutos en las lápidas de Galán y García Hernández mientras se discute el proyecto de amnistía.

El presidente advierte que las circunstancias actuales no son las mismas que cuando se presentó la proposición, como se ha visto en el decreto admitiendo la dimisión al ministro de Justicia, que provocó el incidente.

El señor Tróbal (Esquerra), primer firmante de la proposición, dice que efectivamente las circunstancias son otras, pero que ellos la mantienen mientras el Gobierno se empeña en aprobar un proyecto de amnistía que favorece únicamente a los enemigos del régimen.

Señala el contraste que ofrece la tierra catalana de donde acaba de regresar con el sentimiento antirrepublicano de la Cámara y del Gobierno.

Habla del homenaje tributado por los catalanes enviando flores a las tumbas de Galán y García Hernández.

Dice que envilece y denigra el acto realizado recientemente por la fuerza pública pisoteando una bandera republicana en plena calle.

Lee párrafos del manifiesto revolucionario firmado por el señor Lerroux, que ahora se ocupa de conquistar a los amigos de Gil Robles y del monárquico Quiñones de León.

Después de una frases dirigidas a los agrarios dice que retira la proposición.

Se lee otra del señor Bolívar sobre la ocupación de Iñi y el presidente lee una carta del diputado comunista lamentando no poder asistir a la sesión por cuestiones de índole familiar.

El señor Lerroux dice que se encuentra a disposición de la Cámara.

Se lee otra proposición de Thomas Píera (Esquerra) pidiendo se suspenda la discusión de la amnistía en tanto se organice el régimen de referéndum.

La defiende su autor, lamentando que el Gobierno se muestre parcial en la amnistía.

Le contesta el ministro de la Gobernación para estimar que en las Constituyentes se aprobaron otras leyes que no hubo necesidad de someter al referéndum.

(Continúa la sesión).

Caballero, ¿tiene usted el sombrero viejo?

No lo tire, llévalo a la Sombrerera de Padilla Crespo, Gondoma, 11, y se lo dejarán nuevo por poco dinero

El mejor Vino de Moriles
BENAVIDES BURGOS

